Comando del Ejército
Centro Financiero N° 2
Unidad Operativa de Contratación N° 2

Asunción, 09 de octubre de 2023

Nota N° : 1050/2023
Objeto : Remitir Documentos
Al : Señor Director Nacional Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de remitir documentos referentes a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 – PARA LOS "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO" - ID. N° 431.675. –**

Que, esta Convocante ha realizado las correcciones oportunas a efectos de subsanar las observaciones emitidas por la DNCP, que se mencionan a continuación:

1) El formato/individualización del documento no se ajusta a lo establecido en el art. 38 de la resolución DNCP N° 5695/19. **"Subsanado",** se rectifica el formato de individualización conforme a la normativa vigente. -
2) Acta de apertura de ofertas. La convocante ha remitido un anexo al acta de apertura solicitamos remisión del acta conforme a la normativa vigente. **"Subsanado",** se remite por la presente acta conforme a la normativa vigente. -
3) Teniendo en cuenta que la convocante ha indicado la extensión de la garantía de mantenimiento de ofertas por Póliza, lo cual no se ajusta…". **"Subsanado",** esta convocante deja constancia y aclara que el Comité de Evaluación, en ninguna de las etapas ha solicita extensión de la garantía de mantenimiento de las ofertas. –
4) La convocante no ha evaluado los documentos requeridos en el PBC…". **"Subsanado",** en fojas 11 y 12, se encuentran establecidos expresamente los documentos conforme al PBC. -
5) Informe de Evaluación: Consultamos a la convocante a que se refiere al indicar "Precio ofertado por Lote", teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por Lote. **"Subsanado".** Se aclara que hubo error involuntario por parte del CE, rectificando donde **dice precio ofertado por lote debe decir precio ofertado por el total,** teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, (Fs 06). -
6) Informe de evaluación: Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: "indicar solicitudes de aclaración de ofertas…". **"Subsanado".** Indicamos que el CE, en el presente llamado no realizo ningún tipo de aclaraciones. –
7) Notificaciones: Referente al contenido de la notificación…". **"Subsanado". Indicamos que se las notificaciones se elaboran conforme a la normativa vigente.**
8) Informe de evaluación: Margen de preferencia local, CPS…". **"Subsanado".** Indicamos que el CE, deja constancia en cuanto sigue: esta convocante **UOC N° 2 – COMANDO DEL EJÉRCITO** se encuentra en ASUNCIÓN, CAPITAL DEL PARAGUAY, es decir no se encuentra conformada dentro de ningún municipio o departamento, motivo por el cual queda exceptuada de la aplicación del margen local en cualquier modalidad de llamado, al no cumplir con el presupuesto de la norma aplicable: "… Para contrataciones realizadas por unidades operativas, que se encuentran conformadas dentro de un municipio o departamento…". Por ende, no se procederá a aplicar el Margen de preferencia local. -

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

9) Informe de evaluación: Experiencia requerida y capacidad financiera: La convocante no ha evaluado los criterios establecidos en el PBC. **"Subsanado",** indicamos que el CE, por error involuntario omitió criterios establecidas en el PBC, por tal motivo se procedió a incluir lo mencionado (Fs 12). -

10) Informe de evaluación: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia…". **"Subsanado",** indicamos que en (Fs 12), se encuentran subsanados criterios y requisitos documentales. -

11) Informe de evaluación: la evaluación no se ajusta a los criterios establecidos en el PBC. **"Subsanado",** indicamos que en (Fs 12), se visualizan los años requeridos en cuanto a la capacidad financiera y experiencia. –

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

Se adjuntan documentos respaldatorios:

- ✓ Informe de Evaluación. –
- ✓ Notificaciones a Oferentes. –

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ
MY DCEM– JEFE DPTO.